



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (ANDJE)
ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INFORME PORMENORIZADO LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno	Periodo evaluado	Fecha de elaboración
Miguel Ángel Espinosa Ruiz	Agosto - Noviembre de 2014	Diciembre 19 de 2014

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo noveno de la Ley 1474 de 2011 se informa es estado del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, preparado desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno a partir del seguimiento de a cada uno de los Módulos de Control que se establecen el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 2014, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión.

1.1. Componente Talento Humano

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

El código de ética y buen gobierno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tiene como objetivo identificar y adoptar los principios, valores y compromisos éticos que enmarcan y orientan el comportamiento de sus servidores y colaboradores de la ANDJE, dentro y fuera de la entidad. Este se encuentra enmarcado en tres valores éticos institucionales: pasión por la excelencia, solidaridad e integridad.

Se está dando a conocer a los servidores públicos y contratistas a través de los Programas de Inducción y Re inducción, de agosto a noviembre 31 de 2014 han recibido inducción 8 funcionarios y Re inducción 87 funcionarios y 81 contratistas.

Por otra parte, en el Código de Ética y Buen Gobierno de la ANDJE, se establecen los Comités de Ética y de Buen Gobierno, para lo cual se dejó estipulado su conformación, funciones y periodicidad de reunión, de acuerdo a lo verificado a noviembre de 2014 este no se ha conformado.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Para este periodo de análisis se avanzó en:

- La Coordinación Administrativa y de Talento Humano realizó ajuste a los Planes de Capacitación y de Bienestar Social y Estímulos del 2014 los cuales fueron aprobados por la Comisión de Personal el 28 de octubre de 2014.
- Inmerso en el Programa de Capacitación está el Programa de Inducción y Reinducción el cual dejó documentado los contenidos y la metodología que se aplicará para el Programa.
- En el Plan de Bienestar se incluyó el Plan de Pre pensionados, el Plan de Retiro y el Plan de Estímulos 2014 de la Agencia.



- El 21 de noviembre se aprobó el Plan Anual de Vacantes 2014-2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se envió por el aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil el informe del periodo julio-septiembre, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 en su artículo 16 numeral 3.
- En Relación con el Plan de Capacitación se realizó la segunda jornada de Re inducción con la participación de 87 funcionarios y 81 contratistas. Adicionalmente se ha realizado las siguientes capacitaciones:

NOMBRE	ASISTENTES	FECHA
VII Congreso de Auditoría Interna	3	18 y 19 de septiembre
Seminario Acciones de Grupo	14	22 y 28 de octubre
3ra Conferencia Internacional sobre Arbitraje Internacional y Conciliación	1	28 de octubre
Congreso Internacional de Contratación Pública	4	29, 30 y 31 de octubre
Entrenamiento Manejo de Herramientas de Negociación	29	4, 5, 6, 7 y 10 de noviembre
XXII Seminario del Sistema Nacional de Archivos	1	13 y 14 de noviembre
Curso de Redacción Semana Educación	2	21, 22, 28 y 29 de noviembre / 5, 6, 12 y 13 de diciembre
Seminario de Repositorios Digitales	1	4 de diciembre
TOTAL DE PARTICIPANTES	55	

- En relación con el Plan de Bienestar se han realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Grupo Itinerante	Secretaría General	27/08/2014	Toda la Agencia
Trámite Licencia de Conducción	Actualización de Licencias de Conducción	15/09/2014	38
Charla de Colpensiones	Explicación Historia Laboral	16/09/2014	10
4to Taller del Chef	Cocina Saludable	13/09/2014	15
Celebración Amor y Amistad	Agencia	26/09/2014	2 piso
Vacaciones Recreativas	Semana Escolar de Receso	06 al 10-10-2014	24
Grupo Itinerante	Oficina Asesora Jurídica	08/10/2014	Toda la Agencia
Torneo de Bolos	Realizado en el Cubo de Colsubsidio	18/10/2014	25
Halloween	Fiesta de Halloween	31/10/2014	Toda la Agencia
5to Taller del Chef	Cocina Navideña	08/11/2014	15
Semana de la Salud	Jornada de Vacunación contra la Influenza	02/10/2014	40
	Examen Perfil Lipídico para Funcionarios (Ingreso 2012-2013)	28 y 29-10-2014	77
	Audiometría y Visiometría para Funcionarios (Ingreso 2012-2013)	04 y 05-11-2014	77
	Jornada de Donación de Sangre - Cruz Roja	06/11/2014	Toda la Agencia
	Tamizaje - Emermédica	07/11/2014	Toda la Agencia
	Stand de Juegos Colsubsidio	07/11/2014	Toda la Agencia
	Examen Periódico Ocupacional para Funcionarios (Ingreso 2012-2013)	10 al 12-11-2014	77
Grupo Itinerante	Dirección Defensa Jurídica	25/11/2014	Toda la Agencia

- Se realizaron ajustes de acuerdo a las recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación al Proceso de Gestión de Talento Humano y a los siete (07) procedimientos establecidos los cuales quedaron aprobados el 19 de septiembre de 2014.



- El 16 de octubre de 2014, se finalizó el cargue del Manual de Funciones y Distribución en Planta en el SIGEP. Actualmente se encuentran actualizadas y aprobadas 95 hojas de vida de 96 servidores públicos que hay por planta, la diferencia se debe a que un funcionario está en proceso de vinculación.
- Se recibieron capacitaciones por parte del DAEP para la ejecución del Módulo de Vinculación/Desvinculación de funcionarios en el SIGEP, el cual se está iniciando.
- Se realizó la primera evaluación parcial semestral al personal de carrera administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción en el mes de Agosto.
- Se convocó a elecciones de los representantes del Comité de Convivencia Laboral periodo 2014-2016, Comisión de Personal de la ANDJE y sus suplentes y Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST) periodo 2014-2016

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

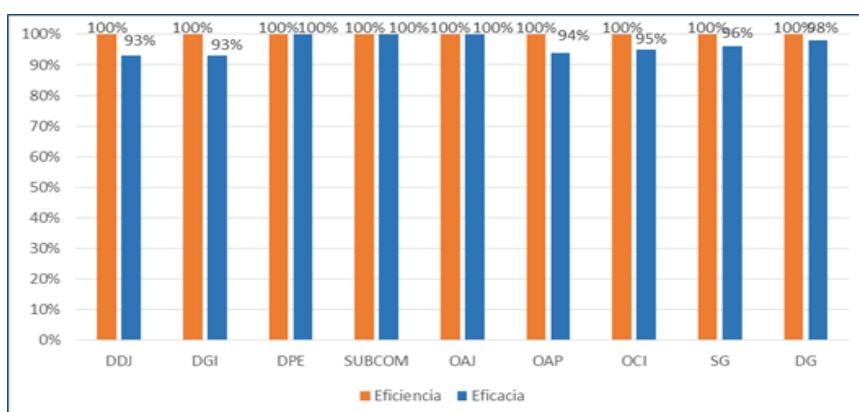
El Comité Directivo con el fin de actualizar la Plan Estratégica de la Agencia para la vigencia 2014-2018 se reunió en septiembre de 2014, en donde la Misión, Visión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Focos y retos y mapa estratégico fueron actualizados. Como resultado de esta reunión se dio las nuevas directrices para la construcción de los Planes Operativos por cada área los cuales fueron entregados a la Oficina Asesora de Planeación en el mes de Octubre con el fin de consolidarlos.

Para el tercer trimestre de 2014, la Dirección de Gestión de Información, la Dirección de Políticas y Estrategias y la Dirección General solicitaron cambios en sus planes operativos, los cuales fueron aceptados en su totalidad.

Tipo de solicitud	DG	DGI	DPE
Eliminación de Actividades	2	2	1
Cambio Indicador (Base)	0	1	0
Total Cambios por Dependencia	2	3	1

Fuente Oficina Asesora de Planeación

El porcentaje de eficiencia reportado para el tercer trimestre en los Planes Operativos Anuales alcanzado por las dependencias fue del 100% y el porcentaje promedio de eficacia fue del 97%, reflejando la efectividad y compromiso de cada una de las áreas es así:



Fuente Oficina Asesora de Planeación



En relación con los proyectos de inversión de la ANDJE para la vigencia 2014 suman en total \$3.614 millones, los cuales se ejecutan por medio de dos (2) proyectos. El proyecto Fortalecimiento de la Defensa Jurídica del Estado o BID (\$3.178 millones) con una ejecución por obligaciones a noviembre de 2014 ascienden a \$1.505 millones (47%); y del Proyecto de Infraestructura Tecnológica (PIT) (\$436 millones) el cual a noviembre de 2014 presenta una ejecución de 35% por obligaciones correspondiente a la adquisición de licenciamiento ofimático y de conectividad para la Entidad por valor de \$152 millones.

Por otra parte, con relación a los Gastos de Funcionamiento, de una apropiación total de \$41.693 millones a 30 de noviembre se ha comprometido el 64% (\$26.650 millones) y se ha ejecutado por obligaciones el 55% (\$22.889 millones).

Ejecución total a 30 de Noviembre de 2014

Rubro	Vigente	Compr.	Obliga.	Pagos	% Compr.	% Oblig.	% Pag.
Funcionamiento	41.693	26.650	22.889	22.889	64%	55%	55%
Inversión	3.614	3.479	1.657	1.304	96%	46%	36%
Total Ejecución	45.307	30.129	24.546	24.194	67%	54%	53%

Fuente: SIIIF
Cifras en millones

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación entre agosto y noviembre de 2014 ha realizado tres (03) Boletines los cuales fueron socializados a través de correo electrónico a los funcionarios y contratistas de la ANDJE, en el cual se socializa la misión, visión, el mapa de procesos y descripción de cada uno de ellos.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

En cuanto al elemento de Modelo de Operación por Procesos, la Agencia mediante la Resolución 353 de 2013 adoptó el Sistema Integrado de Gestión Institucional, en el cual se establece el mapa de procesos, conformado por tres (3) procesos estratégicos, cinco (5) procesos misionales, siete (7) procesos de apoyo y un (1) proceso de evaluación. Así mismo, el 19 de septiembre de 2014 se aprobaron 15 caracterizaciones quedando pendiente Inteligencia para la Defensa jurídica. En lo corrido de esta vigencia, no se han presentado modificaciones al Mapa de Procesos.

En la Herramienta ITS, en listados maestros informa la existencia de 193 documentos vigentes de los cuales están publicadas: 10 caracterizaciones, 34 procedimientos, 135 formatos, 1 instructivo, 5 manuales, 2 políticas, 3 especificaciones técnicas y 3 plantillas. Así mismo se han rechazado 10 documentos, anulado 13 documentos y 21 documentos en trámite. De acuerdo a la relación entregada por la OAP se han aprobado a 19 de septiembre 61 procedimientos de los cuales están publicados en la herramienta SIGI 40, faltando 21.



1.2.3 Estructura Organizacional

Esta se encuentra publicada en la página Web, en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/agencia/quienessomos/Paginas/organigrama.aspx>. Para el 2014 la Agencia realizó el estudio técnico para la modificación de su estructura y planta de personal, la cual se ha comunicado a las diferentes instancias para su aprobación (Ministerio de Justicia y del Derecho, DAFP, Ministerio de Hacienda y crédito Público).

1.2.4 Indicadores de Gestión.

Se cargaron los indicadores asociados a los proceso y al Plan Estratégico 2014-2018 en el aplicativo SIGI. Se tiene publicado el reporte de los 229 indicadores como se evidencian en el link <http://calidad.defensajuridica.gov.co/index.php?op=1&sop=1.3.7&lateral=yes&idLrlBtn=2&index=2>, Adicionalmente se lleva la Ficha técnica de cada indicador en donde se ve el grado de avance por trimestre de las 127 actividades reportadas en el POA 2014.

1.2.5 Políticas de Operación

La Agencia mediante la Resolución 061 de 2014, adoptó el Manual de Políticas Institucionales de Desarrollo Administrativo de la ANDJE, en el cual se enuncia las Políticas de Desarrollo administrativo establecidas en el Decreto 2482 de 2012 y adicionalmente otras políticas que acogerá; así mismo está publicado en la herramienta SIGI en el módulo Estrategia (planes y proyectos) en el link: <http://calidad.defensajuridica.gov.co/index.php?op=5&sop=5.5.4>, en donde se hace una descripción de las siete (07) políticas (Política de Gestión Documental, Política Editorial, Política Ambiental y de Cero Papel, Política de Salud y Seguridad en el Trabajo y La Política de Fomento de la Vida Saludable, Política de Seguridad Informática y Política de Uso Adecuado del Correo Electrónico.).

Así mismo se han adoptado los Manuales de Políticas Instituciones y de Desarrollo Administrativo (Resolución 061 de 2014), de Contratación y Supervisión de la Agencia (Resolución 155 de 2014), Manual para la elaboración de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, Manual de Operaciones de Inversión, Manual de Indicadores de Gestión, Manual de Planes Operativos Anuales y Manual de Planeación Estratégico.

Adicionalmente la Agencia ha elaborado 12 documentos especializados los cuales se encuentran publicados en la web en el link http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicaciones-andje/documentos_especializados/Paginas/default.aspx

Mediante la Resolución No. 254 del 15 de septiembre de 2014 se creó y conformó el Grupo Interno de Trabajo de Asesoría Territorial a Municipios de 4a, 5a y 6a categoría, Recuperación de Recursos Públicos y Acción de Repetición de la ANDJE.

1.3 Componente Administración del Riesgo

1.3.1 Política de Administración del Riesgo

La Resolución 061 de 2014, establece en el artículo noveno (9º) el Manual de Políticas Institucionales y de Desarrollo Administrativo de la Agencia, la cual contiene en su artículo sexto (6º) la Política de Administración de Riesgos de la ANDJE la cual tendrá como lineamientos la metodología del



Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP e incorporada en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI y la Guía de Administración del Riesgo.

1.3.2. Identificación de los Riesgos.

La Oficina Asesora de Planeación elaboró el Procedimiento de Administración de Riesgos cuyo objetivo es “establecer las actividades para administrar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos definidos por la Agencia y la calidad de los productos y/o servicios producidos por la Entidad” y la Guía Administración de Riesgos - G-02 las cuales fueron aprobadas a septiembre 19 de 2014, esta última no se encuentra publicada en la web.

Adicionalmente la Oficina Asesora de Planeación está trabajando en el levantamiento de los riesgos en cada dependencia. Se tiene identificados y publicados los Riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

1.3.3. Análisis y Valoración de Riesgos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/Paginas/default.aspx>, así mismo se anuncia el Plan Anticorrupción 2014, donde se establece el cronograma para su seguimiento.

Se evidencio en la herramienta SIGI el mapa colorimétrico de los riesgos inherentes y residuales los cuales se pueden evidenciar en el link <http://calidad.defensajuridica.gov.co/index.php?op=7>, en el cual se han establecido 157 riesgos los cuales están distribuidos en el Mapa de Riesgos de la Agencia de los cuales se han identificado como riesgos extremos nueve (09). Igualmente se cuenta con la matriz de Riesgos por cada proceso.

Dificultades

No se han conformado los Comités de Ética y de Buen Gobierno, como se establece el Documento de Código de Ética y Buen Gobierno de la ANDJE.

No se han publicado en la herramienta SIGI todos los procedimientos aprobados a 19 de septiembre del 2014 pues de acuerdo a la relación entregada por la OAP son 61 y en la herramienta hay 34.

Deficiencias en la socialización de las Políticas y manuales elaborados y aprobados por la Agencia.

No se tiene publicado la Guía de Administración del Riesgo, documento que debe ser de conocimiento de todos los colaboradores de la Agencia para el levantamiento de los riesgos por procesos que está adelantando la Oficina Asesora de Planeación.

2. Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

2.1. Componente Autoevaluación Institucional



2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

La Oficina Asesora de Planeación a través de la herramienta entregada por el DAFP está realizado un seguimiento al Proceso de implementación del MECI como lo establece el Manual Técnico de MECI 2014, a lo que la oficina de Control Interno realiza una verificación para la construcción de los informes de avance al SCI.

Por otra parte se han realizado tres (03) encuestas a los funcionarios y contratistas de la Agencia así:

- Encuesta para medir el Clima laboral de la Agencia a través de la Firma Great Place to Work, en donde se le solicita a los funcionarios y contratistas su diligenciamiento.
- Encuesta de usuarios internos con el fin de conocer sus opiniones y mejorar los servicios prestados por la Secretaría General.
- Encuesta de percepción del cliente interno, frente a los servicios prestados por la oficina asesora de planeación.

Por otra parte, el DANE aplicó la encuesta sobre el Ambiente y Desempeño Institucional Nacional-EDI, a algunos de los funcionarios de la entidad el 5 de septiembre de 2014.

Con relación al componente autoevaluación a la gestión y al control, la OAP informó que este es un procedimiento a cargo de la OCI que no está documentado. En los procesos previos de documentación del SIGI la OCI junto con la OAP preparó un documento que quedó para aprobación del líder del proceso de Mejora continua. En todo caso la OCI se reunirá con la responsable del proceso para determinar la pertinencia de documentación de estas actividades máxime cuando la autoevaluación de la gestión está asociada al seguimiento a la gestión institucional a partir del seguimiento del Plan Operativo Anual que se desarrolla desde cada una de las áreas y procesos de la Entidad y es liderada por la Oficina Asesora de Planeación.

2.2. Componente Auditoria Interna

2.1.1. Auditoria Interna

El Programa Anual de Auditorías (PAA) 2014 fue aprobado el 3 de junio de 2014, el cual se encuentra publicado en la página web. Durante el mes de agosto a noviembre del 2014 se han realizado ocho (08) auditorías como se enumera a continuación:

- Gestión Documental A-GD-01: Cuyo objetivo es evaluar la gestión documental en la ANDJE frente a lo establecido por el Direccionamiento Institucional, verificar el cumplimiento de normas asociadas y establecer los avances en relación con evaluaciones anteriores. Para ello se verificó el cumplimiento del Programa de Gestión Documental 2014 - 2017 de la ANDJE aprobado en enero 30 de 2014, así mismo seguimiento a Plan Institucional de Archivos - PINAR -2014 de enero a junio de 2014, y se verificó la funcionalidad de la herramienta ORFEO de enero a junio de 2014.
- Gestión Institucional A-MC-SIGI-01: Se efectuó seguimiento a la gestión de la ANDJE frente a lo establecido en el Direccionamiento Institucional, así mismo se verificó el cumplimiento de los planes, cronograma de implementación y operación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).



- Gestión Contractual A-GC-01: Cuyo objetivo era evaluar la gestión contractual en la ANDJE frente a lo establecido por el Direccionamiento Institucional, verificar el cumplimiento de normas asociadas y establecer los avances en relación con evaluaciones anteriores y evaluar la implementación del Sistema Administración de Riesgos (SAR) en el proceso. Para ello se tuvo en cuenta el comportamiento de la contratación al primer semestre de la vigencia 2014 y las acciones adelantadas para subsanar los hallazgos y observaciones de la auditoría anterior
- Tecnologías de la Información A-GTI-03 Donde el objetivo era efectuar seguimiento a los desarrollos de tecnología de la información y proyectos asociados al Sistema Único de Información Litigiosa. Para ello se evaluó los requerimientos de eKOGUI y el soporte al aplicativo LITIGOB.
- Proceso de Mejora Continua A-MC-01: Con esta auditoría se busca establecer cuál es el estado de la mejora continua en la Agencia, a fin de establecer si se cuenta con una estructura de seguimiento, evaluación y corrección del sistema que permita garantizar un desempeño institucional eficiente, eficaz y efectivo orientado al cumplimiento de nuestra misión y el logro de la visión que ha forjado la Entidad.
- Proceso de Rendición de Cuentas A-RC-01: Cuyo objetivo era establecer el cumplimiento de la Política pública de Rendición de Cuentas-RdC y verificar su adecuado desarrollo y documentación. Para ello se verificó el cumplimiento de las Estrategias de Rendición de Cuentas - RdC y de Comunicaciones de la ANDJE a noviembre de 2014.
- Sistema Administración de Riesgos (SAR)/Plan Anticorrupción la Agencia A-SAR-01: En el marco de la auditoría se verificó su avance de lo cual se recomienda: realizar la aplicación del Sistema de Administración de Riesgos de la Entidad (SAR) a los 16 procesos aprobados para la Agencia, iniciando con la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los mismos de acuerdo al impacto y la severidad que pueda generar; aplicar la metodología de la guía del sistema de administración de riesgos de la entidad; llevar el registro de materialización de riesgos, y seguimiento dentro de los planes de mejoramiento con el fin de realizar el análisis de causas para evitar la conjugación de repetición; y aplicar las categorías de impacto de los riesgos de corrupción, dado que al materializarse un riesgo de este tipo su valoración es de alto impacto bajo dos criterios “Inaceptable e intolerable”.
- Proceso de Talento Humano A-GTH-01: Se realizó seguimiento a las acciones implementadas por la Secretaría General para subsanar los hallazgos y observaciones enunciados en el Informe de Auditoría de septiembre 5 de 2014, para ello se verificó las acciones de mejora adelantadas entre julio a octubre de 2014, por el dueño del proceso para subsanar los hallazgos y observaciones enunciados en el informe de auditoría anterior.

Y están en desarrollo:

- Sistema Información Contable, Presupuestal y Financiero A-GF-SIC-02,
- Tecnología de la Información - Diagnóstico Fase II A-GTI-02

Por otra parte, la OCI a partir de octubre se inició con el cague del Programa Anual de Auditorias y las normas asociadas a las auditorías en la herramienta SIGI y ha registrado tres (03) auditorias por este aplicativo.



2.3. Componente Planes de Mejoramiento

Dentro del Mapa de Procesos adoptado por la Agencia y a través del cual se gestionan los aspectos que desarrollan su razón de ser se encuentra el de evaluación y control, el cual se identificó como Mejora Continua. En él se aglutan las actividades y la documentación que dan cuenta del estado y los avances del sistema en su conjunto y cada proceso en particular y cuyo objeto se estableció en términos de: evaluar y hacer seguimiento al desempeño del Sistema Integrado de Gestión Institucional para asegurar su integridad, conveniencia y adecuación a las normas aplicables, y eficaz formulación e implementación de acciones preventivas, correctivas o de mejora.

La primera base de la documentación del proceso de mejora está en su caracterización y el despliegue de los procedimientos asociados. Esta documentación en el SGC será la que refiera los insumos que se han identificado como base para la mejora, las actividades que se efectuaran, sus responsables, los resultados esperados y los registros que evidenciaran el desempeño del proceso.

La Jefe de la Oficina de Planeación (Resolución número 034 de 2013), es quien lidera el procesos Mejora Continua, razón por la cual fue quien aprobó su caracterización el pasado 19 de septiembre bajo el formato MC-C-01 en la versión 0, en la cual se expresa que son documentos asociados los siguientes:

- Procedimiento Acciones preventivas, correctivas o de mejora, código MC-P-01, versión 0.
- Procedimiento Auditorías internas, código MC-P-02, versión 1
- Procedimiento Producto y/o servicio no conforme, código DE-P-06.
- Procedimiento Administración de riesgos, código DE-P-01.

Esto se realizará por la herramienta SIGI en el link <http://calidad.defensajuridica.gov.co/index.php?op=4&sop=4.2.8&lateral=yes&idLrlBtn=2&index=1>

Las fuentes técnicas refieren que la mejora se planifica a partir de la auto evaluación de la gestión y control que efectúa cada uno de los procesos; la evaluación independiente que realiza la Oficina de Control Interno; las evaluaciones que adelantan entes externos; las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y ciudadanos; las encuestas de satisfacción del servicio; la identificación y el registro del producto o servicio no conforme; la información que da cuenta del desempeño de los procesos (v.g. tableros de control y estadísticas); y la revisión realizada por la dirección. Con estas fuentes la mejora se desarrolla a partir de la formulación de acciones de mejora, correctivas y preventivas y el consiguiente establecimiento de planes de mejoramiento.

Por otra parte, el 28 de julio de 2014 se suscribió con la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento Ocasional, el cuál quedó reportado en el SIRECI como lo establece la Resolución Orgánica 7350 de 2103.

Dificultades:

No se ha podido utilizar la herramienta SIGI en relación con el Plan de Mejoramiento debido a que se están realizando los ajustes y pruebas de la misma, una vez este en funcionamiento se capacitará al personal para su adecuado uso. Adicionalmente a noviembre de 2014 no se encuentran publicados todos los procedimientos aprobados el 19 de septiembre de 2014.



3. Eje Transversal: Información y Comunicación

3.1. Información y Comunicación Interna y Externa

Avances

La Oficina de comunicaciones de la Agencia por medio de su página web informa a los usuarios internos y externos sobre los acontecimientos que se están desarrollando dentro de la entidad, es así como en lo transcurrido del año se han emitido 106 boletines, se han publicado las noticias y eventos con los sucesos o actividades más destacadas realizadas por la Agencia, los cuales se pueden consultar en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/Paginas/default.aspx>.

Por otra parte, las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se reciben a través de los siguientes canales de comunicación habilitados por la Entidad, para tal fin:

- Página web: www.defensajuridica.gov.co
- Página web PQRS: <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-alciudadano/psqr/Paginas/default.aspx>
- Buzón PSQR <http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/buzon-y-envio-de-informacion/Paginas/default.aspx>
- Presencial: Oficina de Atención al Ciudadano 2do piso.

En lo relacionado con el Procedimiento y Trámite de las PQRS al interior de la Agencia se encuentra que mediante la Resolución número 102 de mayo de 2014, se reglamentó el trámite interno de estas y el de las solicitudes de Extensión de Jurisprudencia; reglamento interno de carácter operativo que está en proceso de revisión a la luz de lo exigido en el artículo 22 de la Ley 1437 de 2011, con ocasión de lo recomendado por la auditoría (A-A-C01) realizada por la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de 2014. La Auditoría mencionada fue llevada a cabo a fin de establecer el estado actual de la estrategia, mecanismos y medidas de Atención al Ciudadano y del Estándar de la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos bajo la óptica de las Leyes 1474 y 1434 de 2011

Adicionalmente La ANDJE ha creado cinco (05) buzones electrónicos para recibir las notificaciones de demandas, como son:

- Buzón judicial para notificación de actuaciones en procesos judiciales en los que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado es parte (CPACA, art. 197).
- Notificación procesos judiciales (Artículo 612 de la Ley 1564/2012), es de uso exclusivo para juzgados, tribunales, y altas competencias.
- Comunicación Trámite Arbitra, este buzón se crea en cumplimiento al artículo 12 del Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional (Ley 1563 de 2012).
- Comunicación de solicitudes de conciliación extrajudicial, Este buzón se crea en cumplimiento al artículo 613 del Código General del Proceso (Ley 1562 de 2012).
- Invitación A Comité de Conciliación, se crea de conformidad con los artículos 6º numeral 3º, literal 8º y 17 numeral 8º del Decreto 4085 de 2011.

Se publicaron las memorias de los eventos de sensibilización del Sistema eKogui en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicacionesandje/memoriasekogui/Paginas/default.aspx>



aspx. Para el periodo de análisis se realizaron tres (03) eventos en Bogotá (agosto 22), Pereira (octubre 24) y Bucaramanga (noviembre 14).

Por otra parte, se realizaron tres (03) Grupos Itinerante liderados por la Directora General, en donde se informan a todos los funcionarios de la entidad sobre los logros y avances de cada una de las dependencias, entre otros se enuncian los siguientes:

- Se realizaron los diálogos jurídicos No. 5, "Argumentación Jurídica en el proceso contencioso administrativo"- Magistrado del Consejo de Estado Danilo Rojas Betancourt, No. 6 "Reparaciones simbólicas. Yolanda Sierra León- Docente Universidad Externado de Colombia y No. 7 "Procedimiento administrativo y derecho de petición. Roció Araujo Oñate. Directora de la especialización en derecho administrativo de la Universidad del Rosario.
- Se realizó 2do Foro Semana: "Detención preventiva: solución o problema"
- Se culminó la 1era fase del Modelo de Gestión de la Defensa Jurídica del Estado con un "Diagnóstico sobre la gestión de la defensa en las 20 entidades de mayor litigiosidad".
- Se culminó la Consultoría BID sobre "el estudio de normatividad que rige a la Agencia".
- La CIDH homologó el acuerdo de Solución Amistosa en el caso "Alba Lucia Álvarez" y se gestionó el acuerdo de Solución Amistosa en el caso "Masacre Estadero El Aracatazo" para la suscripción de las entidades involucradas.
- Se expidió la Resolución 203 de 2014 "Política de Seguridad Informática y la Política de Uso Adecuado del Correo Electrónico de la Agencia".
- Se culminaron los siguientes cursos y seminarios: 2do seminario de actualización del CPACA realizado con el apoyo de la ESAP. Asistieron 11 entidades de mediana y una de alta litigiosidad, con la participación de 38 abogados y 3er taller de oralidad en coordinación con la ESAP dirigido a 30 abogados del Ministerio de Salud que se dedican a la defensa del Estado.
- Se socializó el Manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico, y del Documento con los lineamientos jurisprudenciales sobre la conciliación judicial y extrajudicial en lo contencioso administrativo.
- Se elaboró la Circular Externa No. 7 por medio de la cual la Agencia fija lineamientos jurisprudenciales en materia de conciliación judicial y extrajudicial.
- Se realizaron 2 jornadas de socialización eKOGUI. (Participaron 92 personas en Pereira y 83 personas en Bucaramanga).
- Publicamos circulares externas en materia de i) daños causados con vehículos de uso oficial, y ii) pago de sentencias y conciliaciones de acuerdo con lo conceptuado por el Consejo de Estado.
- Se lanzó con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia el curso virtual de prevención de controversias internacionales.
- Se recibió información sobre la formulación de las Políticas de Prevención acorde a los lineamientos de la Agencia de 120 entidades al 20 noviembre.

Otro mecanismo de información y comunicación con las Circulares Interna e Externas, durante los meses de Agosto a Noviembre de 2014, se han emitido las siguientes:

Circulares Internas:

- Circular Interna No. 8 del 17 de septiembre de 2014, Plan de Contratación con vigencias futuras solicitadas y aprobadas.
- Circular Interna No. 9 del 27 de septiembre de 2014, Turnos de descanso compensado de fin de año.



- Circular Interna No. 10 del 25 de agosto de 2014, Programación Pagos mensuales
- Circular Interna No. 11 del 19 de septiembre de 2014, Entrega documentos de Archivo
- Circular Interna No. 13 del 8 de octubre de 2014, Simulacro de Evacuación Distrital -16 de Octubre de 2014.
- Circular Interna No. 14 del 12 de Noviembre de 2014, Lineamientos e Instrucciones para el cierre financiero de la Vigencia Fiscal 2014.

Circulares Externas:

- Circular externa 07 del 11 de septiembre de 2014, Lineamientos Jurisprudenciales en Materia de Conciliación Judicial y Extrajudicial en lo Contencioso Administrativo.
- Circular Externa No.8 del 30 de septiembre de 2014, Encuesta sobre Gestión Jurídica de las Entidades de Orden Nacional.
- Circular Externa No. 9 del 24 de octubre de 2014, Lineamientos sobre prevención del daño antijurídico, conciliación temprana y estrategias generales de Defensa judicial por hechos relacionados con el uso de vehículos oficiales.
- Circular Externa No.10 del 13 de Noviembre de 2014, Lineamientos sobre pago de intereses de mora de sentencias, Laudos y Conciliaciones.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado cuenta con el proceso de Gestión Documental, el cual está publicado en la web en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/gestion-documental/gestion-documental-contenido/Paginas/default.aspx>, de acuerdo a lo reportado en el informe anterior mediante la Resolución No. 391 del 26 de diciembre de 2013 se adoptaron las Tablas de Retención Documental, las cuales se están ajustando de acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación.

Para la vigencia 2014, se tenía programado de Acuerdo a la Estrategia de Rendición de Cuentas realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la segunda quincena del mes de octubre, la cual fue reprogramada para el primer trimestre del 2015.

La Agencia cuenta con una matriz de responsabilidades documentada, la cual a la fecha del informe no se ha socializado

Por otra parte, se está adelantando la construcción del Documento Caracterización de Usuarios de la Agencia, como lo establece la “Guía de Caracterización de Usuarios” del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

3.2. Sistemas de Información y Comunicación.

Durante el período de análisis, se han actualizado los contenidos de la página web de acuerdo al instructivo de implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en verificación de su contenido se evidenció un avance del **75,4%**.

Por otra parte, con relación a la intranet se evidenció que algunos de los contenidos están en construcción como se enuncia a continuación:

Contenidos de intranet	Observación
· Calendario de Eventos ANDJE	S.I.
· Blogs	



Contenidos de intranet	Observación
· Capacitación en Línea	S.I.
Biblioteca Virtual	S.I.
Buzón de Sugerencias	N.F.
Reserva de Salas	N.F.
Carpetas Compartidas	S.I.
· Flujos Administrativos	
Mis Solicitudes de Papelería	
Mis Solicitudes de permisos o licencias	
Solicitudes de Certificación Laboral	
Mis Solicitudes de Comisión de servicios	
Mis Solicitudes de Autorización Desplazamiento	
Mis Modelos de Estudios Previos	
Mis Proyectos de Inversión	
Resoluciones de Comisión Emitidas	
Resoluciones de Vacaciones	
Autorizaciones Desplazamiento Emitidas	
Solicitar Vacaciones	
Solicitar Papelería	
Solicitar Plan Adquisiciones	
· Noticias	S.I.
· Nuestra Entidad	
Políticas Informáticas	S.I.
Manual de Identidad	N.F.
Políticas de Desarrollo Administrativo	N.F.
· Repositorio de Encuestas	
Inicio	S.I.
· Mi Dependencia	S.I.
· Planeación	
Recepción y Consolidación de Información para el Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de la Entidad	S.C.
Borradores de Planes y Proyectos	S.C.
· Nuestros Servicios	
Solicitud Administrativa	S.I.
Consulta Clasificados	S.I.
Solicitudes Contratación	N.F.
Solicitudes Planeación	N.F.
Solicitudes Talento Humano	N.F.
· Sistemas de Información	
Soporte Informático	N.F.
Instaladores	S.I.

Otros canales de información con que cuenta la Agencia son las carteleras virtuales, YouTube y Twitter.

Dificultades

No se realizó el reporte estadístico de PQRS, debido a la revisión que se efectuó al reporte estadístico AC a fin de mostrar los datos en la Herramienta ORFEO, el problema fue resuelto el 05 de noviembre de 2014, por lo que en este momento se están actualizando los reportes.

Falta por reportar en la página web el 24,6% de los contenidos establecidos en el numeral 2.1 del Manual de implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con relación a la publicación en las carteleras virtuales, se han realizado cuatro (04) publicaciones a noviembre de 2014, donde están desactualizadas a noviembre 22 de 2014, presentando los balances y estados de resultado de junio 30 de 2014.



4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Tomando como base los productos mínimos establecidos en el manual de Implementación MECI 2014, a 30 de Noviembre de 2014 la ANDJE reporta un avance en la implementación del 88%, elementos, se encuentran en desarrollo 8% de los elementos y no se ha iniciado su implementación 5%.

Elemento de control donde se registra el menor grado de avance es en Administración del Riesgo donde de las cinco preguntas no se han desarrollado a noviembre de 2014 las actividades “Acta u otro documento que soporte la divulgación de los mapas de riesgo a todos los funcionarios de las entidad” y “Documento u otros soportes que evidencian el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos”.

5. RECOMENDACIONES

Publicar en la herramienta SIGI todos los procedimientos aprobados a noviembre de 2104, así mismo realizar la socialización de los mismos para que sean de conocimiento de todos los colaboradores por dependencia.

Se recomienda se publique y socialice la Guía de Administración del Riesgo aprobada, de tal forma que sea de conocimiento de todos los funcionarios a la hora de levantar los riesgos de los procesos.

Se debe buscar mecanismo para el fortalecer el Componente de Administración de Riesgos ya que es una herramienta importante para medir los tres principios del MECI (autocontrol, autorregulación y autogestión).

Dar continuidad a la implementación de herramienta SIGI y a su socialización para generar en todos los funcionarios y colaboradores su utilización.

Realizar la divulgación de la Política y Plan de Comunicaciones establecido por las Entidad, para que de esta forma todos los funcionarios y colaboradores tengan claro cómo se deben utilizar los canales de comunicación en la organización de forma descendente, ascendente y transversal.